La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC)

CONVOCA

A las Federaciones Deportivas Nacionales e Internacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados, así como al público en general, a participar en la:

"1RA. CARRERA/CAMINATA/RODADA VIRTUAL DEL DÍA NACIONAL CONTRA EL USO NOCIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS 2021"

De conformidad con las siguientes:

BASES

1. FECHA Y HORA:
Domingo 14 de noviembre de 2021, entre las 0:01 y las 23:59 hrs.

2. LUGAR:
Puedes correr/caminar/rodar en exteriores (calles, vialidades, parques y centros deportivos) o en interiores (caminadora/bicicleta estática)

3. REQUISITOS:

- Pueden participar personas mayores de 18 años, o personas menores de edad siempre y cuando cuenten con la supervisión de una persona mayor de edad.

- Los participantes que realicen sus actividades en el exterior deberán seguir las medidas de cuidado vigentes en su localidad respecto de la transmisión de la enfermedad Covid-19.

4. INSCRIPCIONES:
Quedarán abiertas al público en general a partir del lanzamiento de la convocatoria y se cerrarán el sábado 13 de noviembre de 2021 a las 23:59 hrs. Las inscripciones se realizarán en línea, a través del formulario disponible en la liga https://forms.gle/vgm6wAcbtn82m1Jp8

5. LINEAMIENTOS:
El día de la carrera/caminata/rodada los participantes deberán subir una *selfie* o video corto de su carrera en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Tiktok) utilizando el hashtag *"#MásKmMenosAlcohol"*.

6. COMERCIAL:
Está estrictamente prohibido cualquier tipo de actividad promocional utilizando la imagen o hashtag de esta carrera, así como correr con botargas o realizar cualquier acción publicitaria o promocional dentro del recorrido, con especial énfasis en los actores de la industria alcoholera.

7. FORMAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o comentario relacionada con este evento, se pone a disposición el correo electrónico conadic.alcohol@gmail.com

8. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones se considerarán inapelables.

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2021